

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0329] [10L/5100-0330] [10L/5100-0331] [10L/5100-0332] [10L/5100-0333] [10L/5100-0334] [10L/5100-0335]
[10L/5100-0336] [10L/5100-0337] [10L/5100-0338] [10L/5100-0339] [10L/5100-0340] [10L/5100-0341] [10L/5100-0342]
[10L/5100-0343] [10L/5100-0344] [10L/5100-0345] [10L/5100-0346]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0339]

IMPEDIMENTOS PARA LA CREACIÓN DE UN CONSORCIO CÁNTABRO DE TRANSPORTE, PRESENTADA POR D. LORENZO VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Lorenzo Vidal de la Peña, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

La vertebración económica de Cantabria precisa un Consorcio de Transporte reivindicado desde hace años en la comunidad. Un Consorcio que permita aumentar la inversión en infraestructuras, así como la modernización y mejora de los servicios en todos los municipios de Cantabria.

¿Qué impide que en Cantabria se cree este Consorcio Cántabro de Transporte?

Santander, 8 de febrero de 2021

Fdo.: Lorenzo Vidal de la Peña. Diputado Grupo Parlamentario Popular."